



RVL Consultores & Auditores Cía. Ltda.

Guayaquil, agosto 18 de 2022

**Ingeniera
María Carolina Palacios Dueñas
Directora Nacional de Autorización y Registro (E)
Intendencia Nacional del Mercado de Valores
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la disposición transitoria única de la Resolución No CNV.005.2014 de abril 21 del 2014 publicada en el Registro Oficial No. 252 de mayo 23 de 2014, remito a Usted el tarifario vigente aplicado para determinar el honorario por los servicios que presta mi representada a compañías y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, como sigue:

“TARIFARIO POR SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA A ENTIDADES REGULADAS POR LA LEY DE MERCADO DE VALORES

Categoría /Auditores	Tarifa/ hora en US dólares
Socio de auditoría	40,00
Gerente de auditoría	30,00
Supervisor / Senior de auditoría	20,00
Asistente de auditoría	10,00
Consultor legal	20,00
Auditor de sistemas	20,00
Secretaria	5,00

El tarifario antes mencionado será aplicado de acuerdo al número de horas de participación de cada auditor; mientras que el total de horas a emplear en una auditoría externa serán determinadas en función de la situación patrimonial y el volumen de operaciones que presente la entidad a auditar. Este tarifario será aplicado a entidades que realicen las siguientes actividades:

- Emisores de Valores
- Casas de Valores
- Calificadoras de Riesgo
- Administradoras de Fondos y Fideicomisos
- Fondos de Inversión Administrados
- Fondos de Inversión Colectivo
- Fideicomisos en general
- Auditoras Externas
- Bolsas de Valores

Particular que comunico en cumplimiento de mis responsabilidades como Representante legal y Presidente de RVL Consultores & Auditores Cía. Ltda.

Atentamente,

**CPA. Giovanni Regalado Vargas
Presidente**

c.c. Archivo



RVL Consultores & Auditores Cía. Ltda.

“TARIFARIO POR SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA A ENTIDADES REGULADAS POR LA LEY DE MERCADO DE VALORES

Categoría /Auditores	Tarifa/ hora en US dólares
Socio de auditoría	40,00
Gerente de auditoría	30,00
Supervisor / Senior de auditoría	20,00
Asistente de auditoría	10,00
Consultor legal	20,00
Auditor de sistemas	20,00
Secretaria	5,00

El tarifario antes mencionado será aplicado de acuerdo al número de horas de participación de cada auditor; mientras que el total de horas a emplear en una auditoría externa serán determinadas en función de la situación patrimonial y el volumen de operaciones que presente la entidad a auditar.

Este tarifario será aplicado a entidades que realicen las siguientes actividades:

- **Emisores de Valores**
- **Casas de Valores**
- **Calificadoras de Riesgo**
- **Administradoras de Fondos y Fideicomisos**
- **Fondos de Inversión Administrados**
- **Fondos de Inversión Colectivo**
- **Fideicomisos en general**
- **Auditoras Externas**
- **Bolsas de Valores**

Atentamente,

CPA. Giovanni Regalado Vargas
Presidente